

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la
Honorable Cámara de Diputados,
LX Legislatura,

Trascripción de la séptima reunión plenaria de la
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la
Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada
a cabo hoy martes 16 de octubre de 2007, en el lobby del
edificio E. Palacio Legislativo de San Lázaro



El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Provecho. Les agradecemos su presencia a esta reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Me informan que ya hay 15 diputados y diputadas presentes. Hay quórum para dar apertura a esta sesión de trabajo.

Se ha distribuido entre ustedes el orden del día, el proyecto de orden del día, mejor dicho. Preguntándoles si hay alguna observación sobre el mismo. ¿Ya todos tienen el orden del día? Sí, diputado.

El diputado : ...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Obra en el registro de asistencia la firma de 15 diputadas y diputados. Algunos todavía están en el pleno por la cuestión ésta que se nos abrió el tablero de votación, pero ya obran las firmas. Que le muestren al diputado el registro de firmas.

Si no hubiera observaciones sobre el orden del día, entendemos que es de aprobarse. Pasaríamos entonces al punto cuarto, discusión de los asuntos a dictaminar. Se anexa lista.

Igual que hicimos en el último ejercicio, junto con los equipos técnicos de los distintos grupos parlamentarios, se revisaron un número de proyectos de dictamen a diversas iniciativas y puntos de acuerdo. Se trabajó con los equipos —insisto— de todos los grupos parlamentarios, de tal suerte que han sido ya procesados recibiendo las observaciones a los mismos.

El día de hoy en la mañana, la mesa directiva de la comisión reunida hizo una observación final a esta lista que tienen ustedes como documento anexo. Estamos recibiendo en este momento una solicitud adicional del Grupo Parlamentario del PRI, para retirar a discusión el día de hoy el punto uno, que es una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 24, 25 y 26 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, del diputado Alberto Amador Leal de ese grupo parlamentario, quien pide antes de que se tome la decisión, hablar con los integrantes de esta comisión. Si no tuvieran ustedes inconveniente, retiraríamos de la discusión el punto uno para dar oportunidad a que el promovente de la iniciativa pueda exponer ante los integrantes de la comisión su parecer.

De igual manera el mismo diputado, que es diputado por el estado de Puebla, solicita el retiro del punto 17 de un punto de acuerdo sobre la cuestión forestal de La Malinche. Si no tuvieran ustedes inconveniente, procederíamos al retiro de estos dos puntos del orden del día de la discusión, a efecto de dar oportunidad al diputado Amador que pueda dirigirse a los integrantes de la comisión, antes de que resolvamos respecto de estos dos temas.

¿A alguien más le han informado si hay votación? ¿Es nominal? Porque el único decreto nominal era... Hay una votación y parece que es urgente. Hacemos un espacio para que todos ustedes, todos nosotros podamos ir al recinto. Parece que es urgente que nos presentemos a una votación. Y de inmediato continuamos, por favor.

(Reanudación de la sesión)

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Reiniciamos la sesión después de haber acudido a la votación del pleno.

Comentaba yo con ustedes, se les ha repartido el anexo que contiene los asuntos que estamos comentando, que ya habían sido previamente discutidos con los grupos técnicos de cada grupo parlamentario. Previamente se les hizo llegar los proyectos de dictamen para tener tiempo de recibir sus observaciones y comentarios al respecto. En los casos en que recibimos comentarios fueron incorporados a los anteproyectos de dictamen y los propios equipos técnicos de cada grupo parlamentario, hicieron llegar también sus observaciones.

Esta mañana la mesa directiva de la comisión volvió a revisar esta lista de asuntos y comentaba yo antes de que se nos avisara de la votación, que de esta lista los puntos 1 y 17... Les voy a decir qué punto de acuerdo porque hay dos versiones del documento. Hay diputados que traen su documento previo que no coincide con la última versión que se repartió aquí. En algunos lo tienen el 17 y en algunos en el 18. Es el de La Malinche.

Dice "punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat administre la parte que le corresponde al gobierno del estado de Puebla, el parque nacional denominado "La Malinche", presentado por el diputado José Antonio Díaz García, del Partido Acción Nacional.

Estos dos puntos, el punto 1 y éste que acabo de darle lectura, pide el Grupo Parlamentario del PRI que se retire de la discusión del día de hoy, para dar oportunidad que el diputado Amador Leal vierta o haga algunos comentarios que tiene respecto de estos dos asuntos. Diputado.

El diputado : Yo soy el autor del punto de acuerdo donde se solicita que la parte que administra el gobierno del estado de Puebla de La Malinche, parque nacional, se dé por terminado en la parte que corresponde a Puebla y que asuma su responsabilidad el gobierno federal, el cuanto es un parque nacional de orden federal.

El punto de acuerdo fue acompañado de 222 firmas de diputadas y diputados que apoyan este punto de acuerdo. El día de hoy estoy entregando 52 firmas más de diputadas y diputados que están de acuerdo en este punto de acuerdo, lo que da un total de 275 firmas de diputadas y diputados de esta LX Legislatura.

Me parece que ha habido tiempo suficiente para poder hacer el análisis correspondiente a este punto de acuerdo que tiene mucho tiempo y creo que podríamos pasar a la votación de esta comisión, de acuerdo a los elementos de juicio que se tienen. Han pasado más de 10 años que se dio la concesión al estado de Puebla, 10 años en que no ha pasado nada en esta montaña. Se han perdido muchos recursos naturales, biodiversidad, etcétera.

Me parece que sería un acto de lenidad el retrasar más este tipo de decisiones, que demás tendrán que pasar por las autoridades competentes todavía para definir si procede o no procede esta petición que estamos haciendo al Ejecutivo, que es el encargado de valorar esta situación. Muchas gracias.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muy bien. Me comenta la diputada Mercedes, del Grupo Parlamentario del PRI, que estaría de acuerdo en que procediéramos a su discusión y en todo caso, su Grupo

Parlamentario desde luego se reserva su discusión al pleno. Sobre la iniciativa no habría inconveniente entonces. Sobre el punto no habría inconveniente en que lo retiráramos del orden del día. Muy bien.

Luego entonces, preguntaría si sobre los asuntos que tienen ustedes en sus anexos hay alguna observación adicional a alguno de los puntos que estaríamos discutiendo y aprobando el día de hoy —insisto—, bajo el entendido en que todos los comentarios recibidos fueron procesados a través de nuestros respectivos equipos técnicos de los distintos grupos parlamentarios y de la comisión.

Si alguien se quisiera reservar alguno de los asuntos para discusión en lo particular. No siendo así,...

(sigue turno 2)

... de los distintos grupos parlamentarios y de la Comisión.

Si alguien se quisiera reservar alguno de los asuntos para discusión en lo particular.

No siendo así, le preguntaría a la asamblea... Correcto, nos pide el diputado secretario que sometamos uno por uno a votación, si así están ustedes de acuerdo.

Le pediría al secretario si le pudiera dar lectura a los resolutivos y... estaremos procesándolos uno por uno.

El secretario diputado : A ver, el primero ya quedamos que se queda pendiente, ¿verdad?

El segundo sería, iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por el entonces diputado Arturo Nahle García, del PRD.

El acuerdo es el siguiente:

Primero. No es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por el diputado en mención.

Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Dictamen enviado con firmas por la Comisión de Gobernación, la de Seguridad Pública, ambas en sentido negativo; comisiones unidas de Gobernación, Seguridad Pública y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, secretario. Es decir, estas comisiones ya han dictaminado en el mismo sentido negativo, solamente esperan la aprobación en el mismo sentido de esta Comisión.

Los diputados que estén por aceptar los términos del dictamen, favor de manifestarlo (votación). Gracias, entiendo que es unanimidad, no hay votos en contra. Aprobado entonces en esos términos el dictamen dos.

El secretario diputado : La siguiente es, iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en materia ambiental, presentada por la entonces diputada Guadalupe García Velasco, del PAN.

El acuerdo es el siguiente:

Primero. Se desecha la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la ley que se comentó en materia ambiental, presentada con fecha cuatro de noviembre de 2005, misma que fue turnada a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Segundo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Dictamen enviado con las firmas de Comisión de Hacienda y Crédito Público, comisiones unidas con la de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Es en sentido negativo, se desecha.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputado. Igualmente, la Comisión de Hacienda ya lo ha desechado. Le pregunto a la asamblea, quienes estén porque se apruebe el dictamen en sus términos, favor de manifestarlo (votación). Gracias, ¿votos en contra o abstenciones? No hay. Aprobado el punto tercero.

Siguiente.

El secretario diputado : El cuarto es, iniciativa de decreto que reforma el artículo 162 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por el diputado Humberto Dávila Esquivel, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El acuerdo único es que se desecha la iniciativa de decreto que reforma el artículo 162 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, por considerarse violatoria al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Se somete a consideración de la asamblea. Quienes estén porque se apruebe el dictamen, favor de manifestarlo (votación). Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? No hay. Aprobado el dictamen.

El que sigue.

El secretario diputado : El siguiente es, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 59 bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentado por el diputado Jorge Godoy Cárdenas, del grupo parlamentario de Convergencia.

El dictamen es único, se desecha la iniciativa mencionada presentada por el diputado Jorge Godoy, integrante del grupo parlamentario de Convergencia el día 26 de abril de 2007. Fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Los diputados que estén a favor del dictamen, favor de manifestarlo (votación). Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Aprobado el dictamen. El siguiente.

El secretario diputado : El sexto es, punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores, Sagarpa, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, instauren un grupo de trabajo interinstitucional, a fin de aplicar acciones para proteger el desarrollo rural del Valle de Mexicali, la región del Delta del Río Colorado, y Alto Golfo de California, presentado por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del PRD.

El punto de acuerdo es el siguiente:

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a las secretarías mencionadas, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que en el marco de sus respectivas competencias instauren un grupo de trabajo interinstitucional con la finalidad de aplicar acciones urgentes e inmediatas para proteger el desarrollo rural del Valle de Mexicali y la región del Delta del Río Colorado y Alto Golfo de California.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que inicie los contactos diplomáticos necesarios con el gobierno de Estados Unidos, para establecer compromisos conjuntos que devengan la protección y desarrollo sustentable de las aguas que alimentan las regiones mencionadas.

Tercero. Que la Comisión Especial para la Defensa de los Derechos Sociales de Acceso al Agua y Protección de Ambientes Acuáticos de la Cámara de Diputados se aboque a realizar un diagnóstico social, económico y ambiental de la región del Valle de Mexicali, del Delta del Colorado y Alto Golfo de California, cuya finalidad tenga como función primordial contribuir a los trabajos del grupo interinstitucional al que se refiere el primer punto de este acuerdo, así como para definir las reformas legales que sobre este aspecto deban realizarse.

Este asunto turnado a las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Relaciones Exteriores, con opinión de las comisiones de Desarrollo Rural y Especial para la Defensa de los Derechos Sociales de Acceso al Agua y la Protección de los Ambientes Acuáticos.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Igualmente se pregunta a la asamblea, los diputados que estén a favor en los términos del presente dictamen, favor de manifestarlo (votación) Gracias. Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Muy bien, se aprueba por unanimidad.

Siguiente.

El secretario diputado : El número siete. Es el punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de Semarnat verifique que los permisos otorgados para la construcción de desarrollos turísticos en Loreto, Baja California Sur, hayan sido realizados apegados a la legislación vigente, presentada por el diputado Miguel Ángel Jiménez, de Nueva Alianza.

El acuerdo único es que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Función Pública, para que por medio de su órgano interno de control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales verifique e informe a esta soberanía de los permisos y autorizaciones en materia de impacto ambiental, otorgados por funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del mes de enero del año 2000 para la construcción de desarrollos turísticos, en el municipio de Loreto, en Baja California Sur, y que hayan sido otorgados con apego a la normatividad y procedimientos jurídicos aplicables, y en su caso de encontrar irregularidades o responsabilidad de servidores públicos se ejercez las acciones jurídicas a que haya lugar.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Igualmente, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Los que estén a favor, favor de manifestarlo (votación). Gracias. Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Una abstención. Aprobado el dictamen con una abstención.

El siguiente.

El secretario diputado : El siguiente es, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat para que por conducto de la Comisión Nacional del Agua sancione a los presuntos responsables del aprovechamiento de aguas nacionales sin el título respectivo en el Río Suchiate, estado de Chiapas, presentado por la entonces diputada Jacqueline Argüelles Guzmán, del Partido Verde.

Único, acuerdo único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que por medio de la Comisión Nacional del Agua realice una verificación de los aprovechamientos de agua de la Cuenca del Suchiate en territorio mexicano, supervisando que cuenten con su respectivo título, autorización o permiso de aprovechamiento, de conformidad por lo establecido dentro de la Ley de Aguas Nacionales, y en caso de no tenerlo, cancele inmediatamente los aprovechamientos y sancione a los responsables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 fracción VIII de la ley referida.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen, los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen.

El siguiente.

El secretario diputado : El nueve. Punto de acuerdo para solicitar que la Comisión Especial para la Defensa de los Derechos Sociales de Acceso al Agua...

Ese es el que se retira, ¿verdad? El nueve.
El diez...

El nueve entonces es, la versión última del documento. Punto de acuerdo por el que se exhorta a Profepa a través de la Dirección General de Inspección de Vida Silvestre y a la Secretaría de Seguridad Pública a colocar puntos de supervisión en carreteras de los estados de Oaxaca y Chiapas, para combatir prácticas de tráfico ilícito de especies, presentado por la entonces diputada Jacqueline Argüelles, del Partido Verde.

Único. La Cámara de Diputados exhorta...

(sigue turno 3)

... nueve entonces es, la versión última del documento.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a Profepa a través de la Dirección General de Inspección de Vida Silvestre y a la Secretaría de Seguridad Pública, colocar puntos de supervisión en carreteras de los estados Oaxaca y Chiapas, para combatir prácticas de tráfico ilícito de especies, presentado por la entonces diputada Jacqueline Argüelles del Partido Verde.

Único. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Semarnat por medio de la Profepa, así como a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de Comunicaciones y Transportes, a que coloquen puntos de inspección para llevar a cabo la verificación de la legal procedencia de especies en vida silvestre que son transportadas en las carreteras federales ubicadas en esos estados, a fin de combatir las prácticas de tráfico ilícito de especies.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas : Gracias. Se pregunta a la asamblea, los diputados que estén porque se apruebe el dictamen, favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación), gracias. Abstenciones (votación). Se aprueba el dictamen. El siguiente.

El diputado : El 10 es punto de acuerdo relativo al cambio climático de la costa del Pacífico, presentado por el diputado Modesto Brito González del PRD.
Punto de acuerdo.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la SEP, a incluir a la brevedad posible en el contenido de los libros de texto gratuito, el tema de cambio climático con información científica actualizada.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Educación Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio del Instituto Nacional de Ecología y a la Comisión Intersecretarial para el cambio climático, a que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, congresos estatales y Asamblea del DF., y con la participación de instituciones de educación superior del país, diseñen mecanismos y programas de prevención, participación y atención para los efectos del cambio climático en la costa del Pacífico, sugiriendo la creación de una partida presupuestal para implementar esta estrategia para el ejercicio fiscal de 2008, informando a esta Honorable asamblea sobre las acciones realizadas para atender el presente acuerdo.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Igualmente se pregunta a la asamblea. Los diputados que estén a favor del dictamen, manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba el dictamen. El siguiente.

El diputado : El 11. Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, Secretaría de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua y demás autoridades federales y locales, para que den cumplimiento a las normas oficiales de salud ambiental en el municipio de Salamanca, Guanajuato, presentada por el diputado José Luis Espinosa Piña del PAN.

Punto de Acuerdo.

Único. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Salud, de Energía del Trabajo y Previsión Social de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio de la Profepa, la Comisión Nacional del Agua, a las paraestatales Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad y demás autoridades federales y locales, para que:

- a) Den cumplimiento expedito a las normas oficiales mexicanas en materia de salud, protección y calidad ambiental, prevención de riesgos laborales y calidad de combustibles en el municipio de Salamanca, Guanajuato.
- b) Lleven a cabo y den seguimiento a estudios epidemiológicos en Salamanca y municipios vecinos, con el objetivo de conocer las causas y efectos de las altas emisiones de contaminantes en el aire, agua y suelo, así como su concentración, particularmente las de material articulado, bióxido de azufre, hidrocarburos y agroquímicos, que permitan desarrollar acciones efectivas para reducir riesgos a la salud humana y al ambiente, derivados de la contaminación en Salamanca y en particular por los frecuentes episodios de precontingencia y contingencia ambiental en dicha ciudad.

Comisiones Unidas de Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Se pregunta a la asamblea. Los diputados que estén a favor del dictamen, manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen. El siguiente.

Dictamen de dos proposiciones con punto de acuerdo por versar sobre el mismo tema:

- a) Propuesta con punto de acuerdo para que se exhorta a la Comisión Intersecretarial del cambio climático y instrumente una estrategia de difusión nacional sobre los efectos del cambio climático presentado por la diputada Guadalupe Flores Salazar del PRD.
- b) Propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Gobierno federal, implemente acciones en contra del cambio climático, presentada por el diputado Francisco Fraile García del PAN.

Punto de acuerdo.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático, aplique una estrategia de difusión nacional, para comunicar y concientizar a la población sobre los efectos del cambio climático, así como para comunicar las medidas de adaptación que deben ser adoptadas por ésta, desde sus respectivos círculos de convivencia.

Segundo. La Cámara de Diputados solicita al Gobierno federal, sugiera ser sede de una cumbre de países latinoamericanos en la que se adopten acciones conjuntas e individuales contra los efectos del cambio climático.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Quienes estén a favor manifestarlo (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen. El siguiente.

El diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda...

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Perdón. Una abstención se registra. Aprobado el dictamen. El siguiente. Gracias.

El diputado : ... por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, programen y coordinen la inversión de recursos para el proyecto integral de saneamiento ambiental en la zona de depósito de residuos industriales de la empresa Cromatos de México en Tultitlán, estado de México. Presentada por la diputada Martha Hilda González del PRI.

Punto de acuerdo.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías mencionadas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, asigne los recursos presupuestarios federales, necesarios para sanear de manera integral la zona donde se ubica la empresa Cromatos de México en Tultitlán, estado de México, considerada como uno de los sitios con mayor grado de contaminación por residuos peligrosos.

Segundo. La Cámara de Diputados hace un exhorto para que la Comisión Nacional del Agua, teniendo como base las atribuciones que se le confieren en la ley, proceda a sanear los mantos freáticos de la zona donde se ubicó la dicha empresa, en Tultitlán, estado de México, según lineamientos técnicos y presupuestarios que esa misma entidad determine.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: A ver, diputado Bolaños.

El diputado Bolaños : Solamente pedirte, diputado presidente, si nos pueden hacer llegar la versión final de este documento, porque el texto que acaba de leer el diputado secretario, no coincide con el que tenemos aquí en esta versión.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Debemos comentar que en virtud de que la mesa directiva realizó algunos cambios, es por ello que previamente se les había hecho llegar una versión y hay una versión nueva para esta reunión de trabajo, después de la revisión que hizo la mesa directiva. Al haber llegado, todos hayan recibido el documento para esta reunión que no tiene cambios significativos. Únicamente ajustes que se eliminaron para el orden del día algunos asuntos y variaron las páginas del documento.

Respecto del último dictamen que dio lectura la Secretaría, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación); gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen. El siguiente.

El diputado : Antes de continuar, señor presidente, quisiera solicitar amablemente que en lo sucesivo se nos ponga en alguna de las esquinas del documento la versión y la fecha del documento, para todos estar en la misma sintonía, sabiendo que versión del documento es con la que se cuenta.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas : Sí, en la mesa directiva acordamos a su propuesta eso.

El diputado : Muy bien. Pero para que los compañeros estén enterados.

El diputado : Punto 14. Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes impidan la quema de terrenos agrícolas, pastizales, cuamiles y basureros, a efecto de disminuir la contaminación ambiental y cambio climático, presentado por el diputado José Nicolás Morales Ramos del PAN.

Único. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal, para que por medio de las Secretarías de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales del país, de conformidad con la distribución de competencias establecida en la Constitución, apliquen las medidas necesarias para prohibir y en su caso, evitar la quema de terrenos agrícolas, pastizales, cuamiles, así como tiraderos a cielo abierto de residuos, coadyuvando en esta medida a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, causantes de contaminación y de cambio climático...

(sigue turno 4)

... de aprobarse el dictamen. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación); gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen. El siguiente.

El diputado : El punto número 15: Punto de acuerdo para exhortar al titular de la Semarnat, cese de sus funciones al actual director general de Impacto y Riesgo Ambiental, presentado por el diputado Diego Cobo Terrazas, del Partido Verde.

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Función Pública para que por medio del órgano de control interno de la Semarnat, se sirva investigar las presuntas irregularidades cometidas por el biólogo Ricardo Juárez Palacios en cuanto a su gestión como director general de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat y de quien o quienes resulten responsables, así como aplicar las sanciones y medidas cautelares a que haya lugar por el otorgamiento de autorizaciones de impacto ambiental de los proyectos señalados en las consideraciones del presente dictamen.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que por medio del Instituto Nacional de Ecología, remita a esta soberanía un

estudio para determinar la efectividad y utilidad actual de la evaluación de impacto ambiental como instrumento de política ambiental de carácter preventivo.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muchas gracias. Igualmente se pregunta a la asamblea, quienes estén... La diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruíz: Gracias. Diputado presidente, creo que en efecto me sumo a esa petición de que se nos hagan llegar los documentos para dar fiel seguimiento a como se van presentando en el pleno. Y si bien es cierto esto ya lo revisó la mesa directiva, entiendo que este señor Ricardo Juárez, renunció unos días antes de que viniera a comparecer el secretario de Medio Ambiente. No estaría de acuerdo en que la comisión aprobara puntos de acuerdo con exhortos de algo que ya pasó, sin dejar de lado que esto tiene su vigencia por la segunda parte del punto de acuerdo.

Pero creo que es necesario que la comisión como tal actualice sus versiones y sus señalamientos en las resoluciones de los dictámenes.

Al mismo tiempo quiero, y es que me estoy enterando en este momento, que se baja un punto de acuerdo que yo presenté hace más de un año, bueno, no más de un año, tenemos un año, pero bueno, fue al principio de la legislatura, con respecto a la consulta de humedales. Esta consulta fue aprobada por el pleno, pero nunca se llevó a cabo, y ahora que estamos queriendo darle un poco de cauce de quién podría ser quien se encargara de habilitar esta consulta, que a muchos nos interesa y preocupa, ahora veo que lo bajan, no tengo muy claro si tengan toda la mesa directiva los argumentos o la información completa con respecto a este punto de acuerdo.

De tal forma que creo que no podemos dejar que pierdan vigencia algunas de las cosas que estamos señalando con este mecanismo que es el punto de acuerdo, y al mismo tiempo el que podamos agilizar y actualizar los señalamientos y las resoluciones que se emiten al respecto.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias, diputada Aleida. Lo relativo a lo último que comentó, lo podemos platicar en asuntos generales, sobre la solicitud de que no se discutiera hoy ese punto de acuerdo. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional solicitó que se votara en contra en lo que el acuerdo al que se llegó en mesa directiva es, para no votarlo en contra, retirarlo para poderlo terminar de discutir, en cuanto a la consulta de humedales se refiere.

En cuanto a lo otro que menciona del punto de acuerdo, efectivamente este señor Ricardo Juárez Palacios, le fue solicitada su renuncia un par de días antes, me parece, de la comparecencia con el secretario de Medio Ambiente, sin embargo la precisamente la comisión dictaminando este punto de acuerdo para darle cauce, está dictaminando no solicitar la renuncia, porque esto sabemos que ya ocurrió, es un acto consumado, pero como funcionario público es sujeto de la responsabilidad a la que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos durante el lapso de un año posterior a que el funcionario abandone el cargo. Y en ese sentido la comisión lo que está exhortando a la autoridad ejecutiva, es a que lleve a cabo una investigación sobre lo que dejó este funcionario público a su paso por la dependencia. Ya sabemos que renunció, la cosa es pedir nada más que la autoridad ejecutiva revise si efectivamente el funcionario no habría incurrido en algún tipo de irregularidad, como es la inquietud.

E insisto, el segundo punto, el acuerdo de la mesa directiva de esta mañana, porque a solicitud de Acción Nacional se pedía se votara en contra, entre Acción Nacional y los secretarios del PRD llegaron al acuerdo de retirarlo para no votarlo en contra y poder discutir qué comisión sería la responsable o qué autoridad sería la responsable de llevar a cabo esta consulta sobre los humedales. Se retiró para no votarlo en contra, y ese fue el acuerdo al que llegaron en mesa directiva.

Entonces la idea sería ponernos de acuerdo en los términos del dictamen, porque de lo contrario habría una mayoría aparentemente, lo quiero especular, que ha anunciado que no estaría de acuerdo en los términos de lo que la comisión propuso como proyecto de dictamen.

La diputada Aleida Alavez Ruíz: Si es así, es muy pertinente entonces aclarar la información porque esta consulta ya fue aprobada por el pleno. Lamentablemente no se ha habilitado y este punto de acuerdo fue en el sentido de quién podría llevar a cabo la consulta. Si esto es en contra, bueno, estaríamos también en contra de esta aprobación que ya se hizo en pleno pero con mucho gusto vemos los términos del dictamen. Lo que me preocupa es que no son tan constantes nuestras reuniones como para decir "en la próxima sesión lo dictaminamos y lo resolvemos", porque entonces otra vez dejar pasar el tiempo y esto ya tiene cerca de un año.

Y por lo otro, es que ya estoy con la lista actualizada, en el punto 15 que efectivamente señala que es la investigación, totalmente de acuerdo, nada más que no tenía la versión última, pero sí solicitaría que me permitieran de manera económica en la mesa directiva, plantearles esta información de cómo estaríamos presentando o proponiendo la habilitación de la consulta para ver que así como todo este paquete, se pase a discusión de pleno en las próximas sesiones, independientemente de que haya sesión plenaria, es una petición que hago respetuosamente a la mesa directiva.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Muy bien, con todo gusto, diputada. Yo simplemente le comento que la comisión elaboró ya hace tiempo el proyecto de dictamen, que ya estaba a consideración, que fue discutida por los grupos de trabajo y que la decisión fue atendiendo a la solicitud en el día de hoy, de un integrante de la mesa directiva. No ha habido por tanto omisión de la comisión, eso sí quisiera precisarlo, que el dictamen ya tenía tiempo elaborado, había acuerdo aparentemente entre los distintos grupos parlamentarios, por conducto de los equipos de asesores y el problema fue que hoy durante la reunión de mesa directiva hubo una solicitud expresa; pero con todo gusto le invitaría a que platique con los integrantes de la mesa directiva para que veamos la posibilidad de darle cause a la propuesta de punto de acuerdo.

Muy bien, estábamos en el punto de acuerdo número 15 para exhortar al titular de la Semarnat cese de sus funciones al actual director general de Impacto y Riesgo Ambiental. Se ha dado lectura a los resolutivos. Se preguntaría a la asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación); gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el punto de acuerdo, gracias. El que sigue, secretario.

El secretario diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, al gobierno del estado de Guerrero y al municipal de Acapulco, implementen un programa integral de rescate y saneamiento de la cuenca del río de La Sabana y de la Laguna de Tres Palos en la entidad, presentada por el diputado César Flores Maldonado, del PRD.

Acuerdo. Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal por medio de la Semarnat. Asimismo se recomienda a los titulares del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero y del municipio de Acapulco, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias elaboren e implementen un programa integral de rescate y saneamiento de la cuenca del río de La Sabana y de la Laguna de Tres Palos, ubicado en Guerrero.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas Gracias. Igualmente se pregunta a la asamblea quienes estén a favor del dictamen, manifestarlo (votación); gracias. Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen. El que sigue, secretario.

El secretario diputado : Diecisiete. Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales administre la parte que le corresponde al gobierno del estado de Puebla, del parque nacional denominado "La Malinche", presentada por el diputado José Antonio Díaz García, del PAN.

Acuerdo. Único. La Cámara...

(Sigue turno 5)

... diecisiete, punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales administre la parte que le corresponde al gobierno del estado de Puebla, del parque nacional denominado La Malinche, presentada por el diputado José Antonio Díaz García, del PAN.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Semarnat a que, en virtud de que el gobierno del estado de Puebla no ha cumplido con lo establecido dentro del acuerdo de coordinación mediante el cual se transfiere la administración del parque denominado la Malinche y con fundamento en la décimo segunda cláusula de ése proceda a dar por terminado el mismo en lo que respecta al gobierno del estado de Puebla, a fin de que la federación retome la administración y manejo de esa área natural protegida.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Me ha solicitado el uso de la palabra, la diputada Mercedes Colín.

La diputada María Mercedes Colín Guadarrama: En este punto de acuerdo, me han pedido los diputados del estado de Puebla de mi grupo parlamentario, el que se quedara un poquito en *stand by* mientras los diputados pudieran venir a exponer sus motivos. La situación de los diputados, que es un asunto que nosotros recogemos, es que por ejemplo, ellos no están de acuerdo en que le quiten al gobierno del estado de Puebla, la parte que le corresponde porque le estarían quitando facultades al gobierno estatal.

Ésa es la versión que nos dieron los compañeros diputados y nosotros lo dejamos, como secretarios, a consideración y era la inquietud del por qué queríamos que se quedara un poquito en *stand by*.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: ¿Alguien más respecto al tema quiere hacer uso de la palabra? Entonces, simplemente someteríamos a votación el punto de acuerdo. Quienes estén por que se apruebe el dictamen

en los términos en los que se está presentando, favor de manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría el punto de acuerdo.

El secretario diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades implementen acciones y programas de protección para los bosques de la sierra de Zongolica y las altas montañas del volcán Pico de Orizaba, en Veracruz presentada por la diputada Mónica Arriola, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Punto de acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Semarnat, para que por medio de la Profepa y en coordinación con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional implante de manera urgente acciones contundentes de inspección y vigilancia forestal para detener la tala inmoderada, así como el tránsito ilegal de madera y productos forestales, de la cual es objeto la zona de la sierra de Zongolica y las altas montañas del Pico de Orizaba, en Veracruz y que se informe a esta soberanía el resultado de dicha gestión.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, para que por medio de sus órganos de control verifique el cumplimiento a la mayor brevedad, del destino de los recursos asignados a los programas de desarrollo forestal, pago de servicios ambientales, forestales y del Programa de Servicios Ambientales en plantaciones agrícolas y cadenas productivas agroforestales en Zongolica y Orizaba, del estado de Veracruz se informe a esta soberanía el desarrollo de dicha gestión.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Quienes estén por la afirmativa manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen. El siguiente...

El secretario diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta a Semarnat, que en coordinación con los gobiernos de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca realicen trabajos para el rescate de la región mixteca, considerada como desastre ecológico por la falta de agua, presentada por el diputado Luis Contreras Coeto, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Punto de acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal, para que por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Hacienda y Crédito Público, para que en coordinación con los gobiernos de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca implementen las medidas urgentes que permitan el rescate de la región mixteca considerada por esta soberanía como zona de desastre ecológico debido a la escasez de agua, la erosión y el avance de la desertificación.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Igualmente se pregunta a la asamblea. Quienes estén por la afirmativa manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen. El siguiente.

El secretario diputado : Punto de acuerdo relativo a los accidentes ocurridos en las instalaciones de Pemex presentada por el diputado Fernando Mayans Canabal del PRD, el 26 de abril de 2007.

Primero. La Cámara de Diputados invita al ciudadano Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos a reunirse en conferencia con las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente y Recursos Naturales a fin de que informe ampliamente sobre las acciones, avances y resultados en torno a la aplicación del Sistema Único Pemex; seguridad, salud y protección ambiental instrumentado por la paraestatal desde enero de 2006, así como la disponibilidad y aplicación de recursos para la reparación e indemnización por los daños ocasionados por la paraestatal a habitantes de las comunidades de Agua Dulce, Nanchitán, Hueyapan, en el estado de Veracruz y los del Cunduacán, Centla, Centro, Puerto Ceiba, Cárdenas y Huimanguillo, en el estado de Tabasco.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al procurador federal de protección al ambiente, para que la institución a su cargo realice de inmediato una revisión e inspección en todas las instalaciones de Pemex, a fin de certificar que los oleoductos cuentan con el estudio de riesgo ambiental en aquellos casos en los que así se requieran así, como el seguro ambiental y programa de prevención de accidentes correspondiente.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación). Gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba el dictamen. Siguiente.

El secretario diputado : Punto de acuerdo relativo a los daños ecológicos causados por la actividad petrolera en Altamira, Tamaulipas, presentada por la diputada Beatriz Collado del PAN.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a llevar a cabo una investigación que determine las causas que han provocado los derrames ocurridos del 4 de junio de 2006 a la altura del kilómetro 55 de la carretera Tampico-Mante, estación Cuauhtémoc; el 22 de marzo en el rancho Monta Alta, sector Las Prietas y el 10 de abril de 2007 en el Pozo 2004 de la Laguna Champayán, todos, en Altamira, Tamaulipas.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Profepa a que presente un informe a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara, así como los alcances de Altamira, Tamaulipas, sobre la investigación referida en el resolutive primero de este acuerdo, misma que deberá incluir los reportes de inspección realizados por el departamento de mantenimiento de Pemex en Altamira, Tamaulipas, en cada uno de los casos señalados.

Tercer. La Cámara de Diputados exhorta a la paraestatal Petróleos Mexicanos a que a la mayor brevedad y de acuerdo a los acuerdos contraídos con el gobierno de Tamaulipas, con objeto de solucionar los problemas derivados de los derrames ocurridos en las fechas anteriormente señaladas y en los kilómetros de las carreteras señaladas; todos en el municipio de Altamira, Tamaulipas. Fue turnada a las Comisiones Unidas de Energía y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Se pregunta a la asamblea, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el dictamen.

El secretario diputado : El 22. Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal realice un estudio sobre las condiciones climáticas en Matamoros, Tamaulipas a fin de determinar la correcta

clasificación de la tarifa eléctrica en dicha entidad, presentada por el diputados Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Acción Nacional.

Punto de acuerdo

Único. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal que instruya a las dependencias y entidades competentes para que dentro del ámbito de sus atribuciones realicen un estudio sobre las condiciones climatológicas imperantes en Matamoros, Tamaulipas y en su caso se proceda a determinar la correcta clasificación de la tarifa eléctrica. Se informe por escrito a esta soberanía sobre las acciones que se llevan a cabo para dar cumplimiento al presente resolutivo. Turnado a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Quienes estén por la afirmativa manifestarlo (votación). Gracias. Por la negativa (votación). Uno por la negativa. Abstenciones (votación). Por mayoría se aprueba el dictamen.

El secretario diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a decretar como área natural protegida al estero Balandra de la Paz, Baja California Sur, presentada por el diputado Diego Cobo Terrazas y suscrita por el diputado Jesús González Macías, ambos del Partido Verde.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que en cumplimiento de lo expuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de áreas naturales protegidas y de su reglamento promueva los trabajos técnicos justificativos que permitan lograr en el corto plazo el decreto para la creación del área natural protegida con categoría de área de protección de flora y fauna Balandra, misma que deberá comprender, además de la porción terrestre de manglar y zona desértica adyacente localizada en el municipio de La Paz, Baja California Sur.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Semarnat a que por medio de la Conan promueva los trabajos técnicos justificativos que permitan lograr en el corto plazo la inscripción de la Bahía de Balandra, localizada en el municipio de La Paz, Baja California Sur, en la lista de la Convención relativa a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas conocida como Convención Ramsar.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: También se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones. Aprobado el dictamen.

El secretario diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a que por conducto de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y a la Secretaría de Hacienda, a incluir al estado de Tabasco en el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México...

(Sigue turno 6)

... Gracias. ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? Aprobado el dictamen.

El secretario diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a que por conducto de la Comisión Nacional para el Aprovechamiento y Uso de la Biodiversidad, y a la Secretaría de Hacienda, a

incluir al estado de Tabasco en el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Punto de acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Semarnat a que por conducto de la Comisión Nacional para el Aprovechamiento y Uso de la Biodiversidad, se incluya a los estados de Tabasco, Oaxaca y Veracruz en el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a las secretarías de Medio Ambiente, de Hacienda y Crédito Público a incluir en el proyecto de Presupuesto de la Federación 2008 recursos para que los estados de Tabasco, Oaxaca y Veracruz sean incorporados al programa del Corredor Biológico Mesoamericano.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación), gracias. Abstenciones. Aprobado el dictamen. El siguiente.

El secretario diputado : Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat para que por medio de sus organismos sectorizados, en concurrencia y de manera respetuosa del ámbito de sus atribuciones con el gobierno del estado de Veracruz, atiendan y den respuesta inmediata a las justas demandas de la población asentada en las márgenes del río Blanco, para revertir su contaminación y deterioro, presentado por el diputado Celso David Pulido Santiago, del Partido de la Revolución Democrática.

Punto de acuerdo

Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de sus organismos sectorizados, en concurrencia y de manera respetuosa en el ámbito de sus atribuciones con el gobierno del estado de Veracruz, atiendan y den respuesta inmediata a las justas demandas de la población asentada en las márgenes del río Blanco para revertir su contaminación y deterioro, presentado por el diputado Celso David Pulido, el 17 de julio de 2007.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Quienes estén a favor del dictamen, manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén en contra (votación). Un voto en contra. Dos votos en contra. ¿Abstenciones? Correcto. Por mayoría, aprobado el dictamen.

El secretario diputado : El 26. Punto de acuerdo con relación a la Isla de Sacrificios en el estado de Veracruz, presentada por el diputado Jesús González Macías, a nombre propio y de los diputados Guadalupe García Noriega, Francisco Elizondo Garrido, Diego Cobo Terrazas y el senador Javier Orozco Gómez, integrantes del Partido Verde Ecologista de México.

Punto de acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a la Semarnat, por medio de su delegación en Veracruz, a que considere dictaminar en contra de la apertura al turismo de la Isla de Sacrificios que forma parte del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano frente a la costa del municipio de Boca del Río, en Veracruz, toda vez que esta acción no

beneficia de manera significativa la economía del estado, sino que pone en gran riesgo el equilibrio ecológico y la conservación de dicha área natural protegida.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la CONAM a que emita y envíe a esta soberanía opinión respecto del impacto que puede representar para el área natural protegida el proyecto de apertura al turismo de la Isla de Sacrificios que forma parte del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano frente a la costa del municipio de Boca del Río.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a que emita y envíe a esta soberanía opinión respecto del impacto sobre patrimonio histórico de la nación que puede representar el proyecto de apertura al turismo de la Isla Sacrificios frente a la costa del municipio de Boca del Río, Veracruz.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Está a discusión el dictamen. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación). ¿Abstenciones? Aprobado el dictamen.

El secretario diputado : El 27. Punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat para que por medio de la Profepa vigile y evalúe que Pemex cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental y exija a la paraestatal resarcir el daño ecológico causado a los ecosistemas de Tamaulipas, presentado por el diputado Jesús González Macías, del Partido Verde.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría y a la Procuraduría de Medio Ambiente vigile y evalúe que Petróleos Mexicanos cumpla con las condiciones impuestas dentro de las autorizaciones en materia de impacto ambiental otorgadas por la Semarnat para la realización de obras y actividades vinculadas con su sector, así como las disposiciones jurídicas aplicables en la prevención y control de la contaminación ambiental, la restauración de los recursos naturales y la protección del ambiente.

Segundo. Determine el monto económico del daño que Petróleos Mexicanos ha causado a los ecosistemas como consecuencia de la realización de sus actividades e informe del resultado a esta soberanía. Asimismo, exija a la paraestatal resarcir el daño causado el ambiente por la actividad petrolera en el estado de Tamaulipas.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Los que estén a favor del dictamen favor de manifestarlo (votación), gracias. ¿En contra? (Votación). ¿Abstenciones? Aprobado en el dictamen.

El secretario diputado : El 28. Punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Semarnat, de la Profepa, intensifiquen las campañas y programas destinados a la protección de la cubierta vegetal del territorio mexicano, presentada por la diputada Yary del Carmen Gebhart Garduza, del PRI.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Semarnat para que intensifique los programas y campañas destinados a la protección de recursos forestales y a que por medio de la Profepa, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Procuraduría General de la República fomente las

acciones de inspección y vigilancia en contar de la tala clandestina y los cambios de uso de suelo en territorio nacional, con el objeto de revertir la pérdida de los ecosistemas forestales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Quienes estén por la afirmativa en los términos del dictamen favor de manifestarlo (votación), gracias. ¿Por la negativa? (Votación) ¿Abstenciones? Aprobado el dictamen.

El secretario diputado : El 29. Punto de acuerdo en relación con la playa conocida como Delfines, ubicada en Cancún, Quintana Roo, presentada por el diputado Ramón Valdés Chávez, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Acuerdo

Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo con relación a la playa conocida como Delfines, ubicada en Cancún, Quintana Roo, presentada por el diputado Valdés Chávez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 4 de julio de 2007.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Correcto. Es que pedían un punto de acuerdo que la playa se donara al municipio y ese hecho ocurrió, de tal forma que queda sin materia.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones. Aprobado el dictamen.

El secretario diputado : El último punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua para que no se autoricen prórrogas sobre las concesiones para la extracción de materiales pétreos en el estado de Baja California, hasta que se realice un estudio de impacto ambiental particular y acumulativo que determine con precisión las afectaciones que se generan por esta actividad, presentada por el diputado Francisco Javier Paredes Rodríguez, de Acción Nacional.

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Semarnat para que por medio del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua realice un estudio que permita determinar el impacto ambiental que provocan los actuales volúmenes de extracción de materiales pétreos en zonas federales, principalmente en lagos, lagunas, esteros, humedales, ríos, y sus cauces sean o no continuos.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Semarnat para que por medio del director general de la Comisión Nacional del Agua realice e implemente operativos de inspección a fin de evitar la práctica ilegal de actividades extractivas de materiales pétreos, así como verificar el cabal cumplimiento de la ley por parte de los permisionarios para la extracción de estos materiales.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Gracias. Quienes estén a favor del dictamen manifestarlo por favor (votación), gracias. ¿En contra? (Votación). ¿Abstenciones? Aprobado el dictamen.

El secretario diputado : Bien. Hemos concluido así la aprobación de los diversos dictámenes que esta tarde hemos puesto a su consideración.

Pasaríamos en consecuencia al siguiente punto del orden del día que es el punto 5, relativo a la glosa del Primer Informe de Gobierno.

Como ustedes saben, han sido convocados mañana...

(Sigue turno 7)

... soberanía ante esta comisión el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En virtud de lo anterior la mesa directiva acordó el siguiente formato: El día de mañana habrá tres rondas de participación de la siguiente manera:

En la primera ronda y por cinco minutos para hacer sus preguntas y cinco minutos para respuesta del secretario, participarán los diputados integrantes de los distintos grupos parlamentarios representados en la comisión. En la segunda ronda sucederá lo mismo, con excepción del grupo de Convergencia pensando en guardar la equidad en la representación de los grupos. En la tercera ronda habrá participación de los grupos parlamentarios excepto Convergencia y el Partido Verde. Participarían PRI, PAN y PRD en la tercera ronda. Concluidas estas tres rondas que se dirigirían al secretario de Medio Ambiente, se abriría un espacio de una hora para que los distintos grupos parlamentarios puedan dirigirse en preguntas a los funcionarios que acompañan al secretario, director de los organismos y dependencias del sector, Conagua, Profepa, Instituto Nacional de Ecología, los subsecretarios, etcétera.

En esa ronda habrá tres participaciones para el grupo parlamentario de Acción Nacional, tres para el Partido de la Revolución Democrática, tres para el Partido Revolucionario Institucional, una para el Verde Ecologista y una para Convergencia.

Les pediríamos a los diputados que tengan interés en participar en la comparecencia que acuerden con sus secretarios para que esta presidencia esté en condiciones de dirigir de la mejor manera el día de mañana la comparecencia, con los nombres de quienes harán uso de la palabra. Quiero hacer un exhorto respetuoso a los integrantes de la comisión para que nos ciñamos a los tiempos del formato a fin de darle agilidad a la comparecencia del secretario.

Ya tengo las propuestas del Partido Revolucionario Institucional. Por la tarde o mañana por la mañana, agradeceríamos a los otros grupos parlamentarios nos hagan llegar los nombres de los diputados que participarán. Nos ayuda tener previamente los nombres para facilitar la logística del evento. ¿Alguna pregunta sobre el tema?

Queríamos hacerla en el Salón Verde o en Protocolo, pero las Comisiones de Hacienda y Presupuesto tienen la mayoría de los salones y no fue posible nos concedieran otro espacio para la comparecencia. Esperamos mañana tener suficiente espacio para desarrollar la comparecencia. Exhortamos a ser puntuales en el encuentro de mañana con el secretario de Medio Ambiente. Hemos querido innovar pidiéndole a los directores de los organismos y dependencias de la secretaría y a subdirectores, que participen después del diálogo con el secretario para atender puntualmente los asuntos de su interés.

En el punto seis del orden del día, relativo al acuerdo de esta comisión para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, de 2008. Como saben, desde el 19 de julio de este año, la comisión giró a todos ustedes oficios para

iniciar el ejercicio y que no sucediera lo del año pasado y poder ir recibiendo los proyectos del Ramo 16 fueran del interés de ustedes para irlos impulsando y lograr el fondeo a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con la Conferencia Nacional de Gobernadores y su Comisión de Medio Ambiente, hicimos la misma solicitud extensiva a todos los estados de la república, a la fecha se han recibido proyectos de 17 entidades del país. Todos han sido comentados con las distintas áreas técnicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con quienes se acordaron requisitos mínimos para darle viabilidad a esos proyectos.

Todos los proyectos que se recibieron, con excepción de dos o tres estados que lo mandaron en tiempo muy corto e incompleto con los requisitos que las habíamos solicitado, todos los proyectos que se nos hicieron llegar han recibido el visto bueno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Estaremos en el entendido de que los recursos y la Comisión de Medio Ambiente decide aprobar en su momento. La Comisión de Presupuesto, que es la última que decide, esto es una opinión que extendemos a la Comisión de Presupuesto, ellos determinan si es o no procedente.

Pero haber comentado previamente con la Secretaría de Medio Ambiente los proyectos, es útil porque garantiza que no va a haber conflictos a la hora de aterrizar los recursos y les garantiza el fondeo a dichos proyectos. Hubo el caso de algunos municipios de Tabasco que hicieron llegar proyectos por su cuenta y una de las condicionantes de Semarnat era que la solicitud la hiciera directamente el gobierno estatal, pues el conducto para el aterrizaje de los recursos federales. Casos como Tabasco que se pusieron de acuerdo con su gobierno estatal y enviaron juntos su propuesta. Así sucedió en varios casos.

Vamos a distribuir el anteproyecto, no lo habíamos distribuido porque es un ejercicio que concluimos hoy, ayer todavía se recibió una propuesta de Yucatán. Los vamos a repartir para que puedan revisarlo y a la brevedad hacer los comentarios, sugerencias u observaciones que podamos introducir a este documento, antes de enviarlo a la Comisión de Presupuesto.

El 30 de octubre es la fecha límite para que las comisiones hagan llegar esto a la Comisión de Presupuesto. Quisiéramos fuera lo antes posible para no alcanzar la fecha límite. Les van a repartir ahora las copias para que vayan estudiando el dictamen, se hagan las observaciones y las puedan hacer llegar a la comisión a la brevedad.

ES importante que los proyectos que deseen presentar cumplan con los requisitos que nos pide la Semarnat, a efecto tengan viabilidad técnica y que no entren en conflicto con lo presupuestado por la secretaría y garanticemos que el recursos federal vaya a aterrizar.

Tenemos la intención y así lo hice saber a la Mesa Directiva hoy, que una vez la comisión tenga el documento avalado por todos, éste es un documento que solo es válido si es aprobado por mayoría en la comisión. Teniendo la posición unificada como comisión, un documento único, platiquemos con los funcionarios de la Semarnat para reiterar el compromiso plasmado en estos proyectos.

Es muy importante que los diputados de las distintas entidades federativas, contacten a sus ejecutivos para que haya concordancia entre lo que los ejecutivos de cada entidad proponen y ustedes como representantes populares de sus estados lo avalen y este documento incorpore...

(Sigue turno 8)

Pag. 22

... contacten a sus respectivos ejecutivos para que haya concordancia entre lo que los ejecutivos de cada entidad están proponiendo y ustedes, como representantes populares de sus estados, también lo avalen y este documento incorpore la visión tanto del Legislativo como del Poder Ejecutivo de cada entidad.

Todos y cada uno de los proyectos que se introdujeron aquí fueron, insisto, propuestas que hicieron llegar los gobiernos de los estados, ya sea de manera directa, a través de la Conferencia Nacional de gobernadores está aquí presente, José Luis Benítez —muchas gracias—, como por medio de algunos de ustedes, que también fueron un conducto de sus respectivos gobernadores para hacernos llegar los proyectos.

Todos esos proyectos ya fueron revisados cada uno por nuestro equipo técnico y el equipo técnico de la Semarnat. Insisto, han recibido el aval de esta secretaría para que este anexo se integre al proyecto de presupuesto de la Federación y logremos el fondeo a los mismos.

Hubo entidades que a la fecha no han enviado, yo haría el exhorto a que si hay alguna otra entidad federativa que quiera mandar proyectos, sí lo hagamos a la máxima brevedad, porque en ese sentido ya estaríamos contra tiempo.

El exhorto sería que trabajemos ya sobre lo que sí nos llegó para que no se vaya a perder el esfuerzo ya realizado de estos estados que sí cumplieron en tiempo y forma enviando sus proyectos. Hay algún comentario del diputado Víctor Torres.

El diputado Víctor Manuel Torres Herrera: Si hubo algún oficio que nos pudieras dar copia donde se envió a nuestros estados la petición, digo, para tenerlo como un comprobante y si es que nuestros no han enviado ningún proyecto, podamos con eso avalar que sí se hizo la petición en tiempo y forma.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Correcto. Les damos copia el día 18, me dicen, de julio. Se les envió a cada uno de ustedes y el día 19 la Conferencia Nacional de Gobernadores hizo lo propio. Yo le pediría a José Luis Benítez, representante de la Conago, que nos pudieran facilitar la copia del oficio y los nombres de las personas que en cada estado recibieron la solicitud, para poder estar en condiciones de informarlo.

Fue el caso de mi estado, Veracruz, que, no obstante que la información la recibió el propio coordinador de asesores del gobierno estatal, lamentablemente el gobierno no envió ninguna propuesta. El gobierno de Michoacán tampoco. La mitad de los estados aproximadamente no enviaron proyectos, por eso habría que hacer nosotros un esfuerzo de dirigir los esfuerzos a los que sí cumplieron y tuvieron la atención de enviarnos los documentos.

Insisto, de esto se hizo un ejercicio —que creo que ninguna comisión lo hizo—, desde el 19 de julio del presente año empezamos a trabajar la cuestión presupuestal. Entonces, hay un documento, hay estados que sí presentaron sus proyectos, muy bien presentados, con todos los requisitos que solicitó la Semarnat y son a quienes debemos darles la prioridad.

Yo voy a hacer llegar, adicionalmente, ustedes saben que el Partido Verde no tiene gobiernos estatales; entonces aquí no hay reflejados más que asuntos que han solicitado gobiernos del PRI y PAN y PRD. Yo sí, como grupo parlamentario voy a hacer llegarles algunas propuestas, muy particularmente en el caso de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas una reasignación de un recurso al Programa de Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que está recibiendo una disminución en su presupuesto y que se está dirigiendo, entiendo yo, a la contratación de personal administrativo que también lo necesita, la Conanp; pero por cubrir una cosa están descubriendo otra.

Entonces, les estaré presentando una propuesta de reasignación de un recurso para suplir esta deficiencia desde nuestro punto de vista. ¿La parte de Conafor está cubierta, verdad?

El diputado : Sí.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Hay también la solicitud de algunos grupos forestales de que se incrementen los recursos a los programas de aprovechamiento sustentable y no tanto a los de reforestación, que ha sido la demanda desde el año pasado; sin embargo, hemos estado observando que el presupuesto destinado al aprovechamiento sustentable está recibiendo incrementos.

En ese sentido, estaríamos con los diputados que tienen interés en el tema forestal platicando para ver si es necesario que pensemos también en proponer alguna reasignación al respecto o se queda como está el proyecto de presupuesto. No sé si alguien más tenga algún comentario respecto de este asunto. El diputado Roberto.

El diputado Roberto : Era con el punto de poner alguna fecha para poder nosotros votar esto para que ya quedemos todos de acuerdo, como hay avance en esto, para no dejar más esas cuestiones.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Yo estaría sugiriendo que pudiéramos convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión con el único propósito de aprobar ya este documento, a más tardar el jueves de la próxima semana, para dar tiempo a ustedes que lo revisen y que en su momento, si tienen alguna observación adicional, podamos incluirlo en el documento.

¿El próximo jueves qué sería? ¿Tiene alguien un calendario? Jueves 25. No sé si esta propuesta les parezca adecuada. Estaríamos en el entendido de que de manera extraordinaria estaríamos convocando a la comisión. A más tardar puede ser antes si ya hay acuerdo en los grupos parlamentarios; pero a más tardar el jueves 25 para ya tomar una resolución sobre ese documento y hacerlo llegar a la Comisión de Presupuesto.

¿En qué horario? Igual o antes, les acomodaría la reunión previa a la sesión o en el curso de la sesión. Es que antes de la sesión muchos tienen sus previas de grupo. ¿Después de la sesión o ya hacia que vaya acabando la sesión, por ahí a las 3? A las 3 de la tarde, puede ser comida-reunión de entrada. Oye, no conseguimos ni salón, mira dónde estamos sesionándole. Qué barbaridad.

Estaremos en ese entendido, salvo que les mandemos oficialmente la convocatoria; pero prevean que el jueves aproximadamente en la tarde, 3 de la tarde, 2 y media 3 estaremos convocándolos para que podamos procesar el documento. Diputada Aleida, de este jueves al que sigue, jueves 25.

Entiendo yo que tenemos hasta el 30, 31 de octubre para hacer llegar a la Comisión de Presupuesto las opiniones. Ayer venció el plazo, pero creo que ninguna comisión pudo cumplirlo. Seguramente habrá una prórroga para efectos de proponer recursos que no están programados y que se requiere de un ingreso adicional para su programación.

Es decir, si había la intención de proponer ingresos adicionales por lo de la Ley de Ingresos, que muy probablemente aprobemos el jueves, este jueves, pues éstos sí ya no estamos en tiempo de hacer llegar nuevos ingresos. Pero de lo que sí estamos en condiciones y que básicamente estamos trabajando, es las asignaciones de los ingresos, considerando que va a haber una adicional en orden de 4 mil millones de pesos que se tiene que repartir entre el sector hidráulico y nosotros.

Ahí nos tendremos que pelear con el sector hidráulico por esos recursos, porque recuerden que los asuntos, los programas de carácter hidráulico no son materia de esta comisión sino de la Comisión de Recursos Hidráulicos; por eso, algunos de los proyectos que hicieron llegar los estados en materia hidráulica se turnaron a la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Entonces, básicamente es un documento que lo que está proponiendo son asignaciones y reasignaciones en su caso. Para ingresos, si el jueves se vota ingresos, pues ya no hubo mucho que decir.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la palabra en asuntos generales?

El diputado Víctor Manuel Torres Herrera: Insistir con el oficio que aquí se señala, por favor, de la fecha en que se envió a los estados.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Con todo gusto. Te encargamos mucho, José Luis.

La diputada : Señor presidente, ¿hasta cuándo tendríamos oportunidad de traer nuevos proyectos?

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Hasta que aprobemos el documento.

La diputada : ¿Antes del día 25?

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: Yo les pediría que estos documentos hay que procesarlos con la Semarnat, para que Semarnat dé el visto bueno y garanticemos de esa manera que los recursos se van a aterrizar; porque nosotros unilateralmente lo podemos aprobar, pero va a ocurrir lo del año pasado, que hay proyectos aprobados en que la federación no aterrizó el recurso.

Si no hay el acuerdo con el Ejecutivo, de nada sirve que aprobemos proyectos. Entonces, sí necesitamos por lo menos un par de días para rebotar los programas con Semarnat. Vamos a decirles, por ejemplo que Yucatán nos envió ayer sus proyectos y hoy mismo Semarnat nos hizo llegar sus observaciones; ya está resuelto.

Parece que hay disposición, hay buena disposición del oficial mayor con quien el equipo de la comisión se ha estado reuniendo constantemente, casi todas las semanas; pero sí les pedimos un colchón por lo menos 2 días antes de la

fecha fatal, que es el 25, para que podamos estar en condiciones de rebotar la información con el Ejecutivo. ¿Algún asunto general?

Quiero yo, como asunto general, nada más comentarles que ya estamos distribuyendo el proyecto de dictamen de la Ley General de Bienestar Animal, que es una iniciativa de ley que presentamos el diputado Víctor y su servidor y que tenemos...

(Sigue turno 9)

... parece que hay disposición, hay buena disposición del oficial mayor con quien el equipo técnico de la Comisión se ha estado constantemente reuniendo casi todas las semanas, pero sí les pedimos un colchón, por lo menos de dos días antes de la fecha fatal que es el 25, para que podamos estar en condiciones de rebotar la información con el Ejecutivo.

Algún asunto general. Quiero yo, como asunto general, nada más comentarles que ya estamos distribuyendo el proyecto de dictamen de la Ley General de Bienestar Animal, que es una iniciativa de ley que presentamos el diputado Víctor y su servidor y que tenemos a dictamen en esta Comisión. No sé si ustedes en sus correos habrán venido recibiendo algunos comentarios de grupos de la sociedad, especialmente el Consejo Nacional Agropecuario, algunos criadores de gallos de pelea, que hay que mencionarlo, no son materia de la ley, bueno, están excluidos del proyecto, que han saturado los correos electrónicos de algunos de nosotros. Ya está distribuido el proyecto.

Debo decirles que es una iniciativa de ley que ha venido trabajando la sociedad civil desde hace ya cerca de cinco años —Víctor, no me equivoco—, desde que el ex senador Víctor tomó el proyecto, se ha trabajado muchísimo. Ya el Consejo Nacional Agropecuario ha hecho llegar sus comentarios, se han atendido los comentarios. Yo les quisiera hacer un exhorto muy respetuoso a los integrantes de la Comisión para que podamos ir analizando este dictamen, a ver si es posible que pudiéramos darle cauce en el actual periodo ordinario de sesiones. Insisto, es un proyecto de la sociedad civil que se ha venido trabajando y están un poco desesperadas las organizaciones que han trabajado ya cinco años en un proyecto que todos los días nos preguntan por qué no avanza.

Yo les quiero encargar, por favor, que teniendo el documento, le puedan echar una leída. Es una ley que no pide más que elementos de racionalidad humana para dar un trato digno a los animales, de quienes ya tanto hacemos uso y poder ir recibiendo sus observaciones, sus comentarios y si tienen compañeros en las comisiones del sector agropecuario, irlo comentando con ellos, que son quienes en un momento dado pudieran tener algunas observaciones, para ver si podemos sacar adelante esta iniciativa. Ése sería, por tanto, mi asunto general a tratar y si alguien más tiene algún asunto general. Víctor, adelante.

El diputado Víctor : con relación al dictamen que acaba de mencionar el presidente, solamente también señalar que en cuestión de la fiesta taurina, los toros, tampoco está incluido. Porque aunque quisiéramos llegar hasta ese nivel hay que ir gradualmente dándole o respondiendo la necesidad de un documento, de una norma de este tipo y, además, porque México ha firmado convenios con países y ha ido a la vanguardia en ese sentido y no tenemos una ley de bienestar animal y es como una incongruencia.

Y comentarles, esta iniciativa en el Senado ya estaba para valorarse en el pleno y la paró un senador porque había sido torero de joven —como comentario— y nada tiene que ver con los toros, y bueno, eliminó esas cuestiones. Ojalá la revisen, nos puedan hacer llegar cualquier comentario.

Pag. 26

El diputado

: Sí, es importante lo que señala el diputado, porque todos los comentarios que se han recibido a la fecha, de inconformidades, ya ni siquiera están en la iniciativa que presentamos el diputado y su servidor en esta nueva versión. Hay mucha ignorancia respecto del propio documento, por eso les pedimos que lo lean. Se han ido eliminando todas las partes que pudieran considerarse o resultar polémicas: lo de la charrería, las peleas de gallos, las peleas de toros. Esos temas que para algunos sectores son todavía muy sensibles, pero las organizaciones demandan un marco jurídico general del que todavía carecemos.

Les encargo, por favor, pudieran ir revisando este proyecto para ver si lo logramos sacar adelante. Si no hay otros asuntos, les agradecemos su presencia hoy, su apoyo a esta reunión y estamos con el acuerdo para sacar adelante lo de presupuesto. Muchas gracias a todos por su presencia.

---000---